



RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2010, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sobre inscripción de disolución-cancelación de la Sociedad Agraria de Transformación "Jalbegón". (2010062682)

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General de Política Agraria Comunitaria, conforme al Decreto 55/1996, de 23 de abril, por el que se crea y regula el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se acuerda publicar que, la Sociedad Agraria de Transformación número 9343, denominada "Jalbegón", con domicilio social en C/ General Franco, n.º 44, de la localidad de Casas de Don Gómez, ha resultado disuelta y cancelada, y así consta inscrito en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, con fecha 21 de octubre de 2010.

Mérida, a 21 de octubre de 2010.

El Director General de Política
Agraria Comunitaria,
ANTONIO CABEZAS GARCÍA

• • •

